

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 2714** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 4 de agosto de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoabastecimiento, del Puerto Deportivo Marina Rubicón, en el término municipal de Yaiza.- Expte. 278-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Puerto Deportivo Marina Rubicón, S.A., relativa a la solicitud de renovación de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoabastecimiento, del Puerto Deportivo Marina Rubicón, ubicada en el municipio de Yaiza, otorgada inicialmente mediante el Decreto-Resolución n.º 46-04 y renovada mediante el Decreto-Resolución n.º 35-13, con un caudal máximo de vertido de 483 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 4 de agosto de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.